CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

0019

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008041
31 AGO 2023

Fecha del Informe: 29/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 928/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAH- Oficina Central
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	21/08/2023 04:00:00	21/08/2023 17:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22246	21/08/2023 03:30:00	21/08/2023 18:00:00	216.220	216.575	355

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Toma de posesión de la Pta. y reunión de Gerentes

CONTROLADO SUMA
31 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Antecedente de Resolución Nº: 928/2023.-

EXP. 003725

21 AGO 2023

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1054/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Toma de Posesion de Cargo y Reunión con la Pta
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°.	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	21/08/2023	21/08/2023	1.0	350.000	264.153	
				TOTAL				264.153

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil Cesar E. Cabrera Fariña
Presidente

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO S.I.M.A.

31 AGO 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 928

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7725, de fecha 21 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 2020/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del acto de asunción al cargo de la Presidenta del CAH.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	21/08/2023	1.0	350.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=16...04126&cuenta=100004126&cuentaSelectSegui=100004126&y=-55.768798&x=-26.749393
LOCALIZAPY
Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.
mapa seleccionado:
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Zona Pfanell
Toro Piru
Barrio San Pedro
Villa del Rosario
Santa Librada
San Blas
Itacurubí del Rosario
Colonia Friesland
San Estanislao
Zona Kilometro 125
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Unión
Yatalty del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Dr Cecilio Báez
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Cnel. Oviedo
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Yaguarón
Valenzuela
Paraguarí
CONTROLADO POR UMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
31 AGO 2023
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.291 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.291 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 355km 283m
DESDE: Lun 21 Ago 23 - 00:00:00
HASTA: Lun 21 Ago 23 - 20:00:00
Eventos (20)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logística
Miscelaneas
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022246

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	216220	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	217650	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1430	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	139				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del area de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Otro conductor: Laura Baez				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Gerencia - Zona Norte

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022246

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	216220	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	217650	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1430	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	139				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del area de Influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.	Otro conductor: Laura Baez				

DUPLICADO

CONTROLADO POR
31 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor